

DECRETO No. 2-2016.- Del 1 de Marzo de 2016.
CONTRATO No. 110-2014 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ASOCIADA ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA EL BOSQUE, S.A. DE C.V. PLANTA HIDROELÉCTRICO MONGA, Ubicado en el Municipio de Olanchito, Departamento de Yoro.
(RECURSOS NATURALES)
(ACTA No. 1)

DECRETO No. 3-2016.- Del 1 de Marzo de 2016.
CONTRATA DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES, para la Generación de Energía Eléctrica mediante el **PROYECTO HIDROELECTRICO ZINGUIZAPA, ETAPA I y II,** ubicado en el Municipio de Vallecillo, Departamento de Francisco Morazán.
(RECURSOS NATURALES).
(ACTA No. 1)

DECRETO No. 4-2016.- Del 1 de Marzo de 2016.
Reformar el Numeral 1) y el último párrafo del **ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO DE FAMILIA,** contenido en el **Decreto No. 76-84** de fecha 11 de Mayo de 1984, Reformado mediante Decreto No. 35-2013, de fecha 27 de Febrero de 2013, tendiente a que las personas que desean adoptar son mayores de 25 años y menores de 60.
(JORGE HUMBERTO PINTO).
(ACTA No. 1)

DECRETO No. 5-2016.- Del 1 de Marzo de 2016.

ADDENDUM No. 2 DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO 2527/GCL/AMDC/BCIE/2011, CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FIRMA ESPECIALIZADA DE APOYO PARA LA AMDC, CONCURSO PRIVADO NACIONAL No. CPNB-001/AMDC-2011, suscrito entre el Señor **NASRY JUAN ASFURA ZABLAH**, actuando en su condición de ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL Y EL LICENCIADO FERNANDO BIER MARTÍNEZ, en su condición de Representante Legal de las Empresas **CONSULTORES Y PANIFICADORES REGIONALES DE DESARROLLO S. DE R.L. (REGIOPLAN).**

(SECRETARIO MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ)

(ACTA No. 1)

DECRETO No. 6-2016.- Del 1 de Marzo de 2016.

CONTRATO No. 185-2014 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA Y LA SOCIEDAD MERCANTIL GENERAL EQUIPMENT SUPPLY S.A., PROYECTO RÍO BETULIA, Ubicado en el Municipio de SANTA FÉ, Departamento de Colón

(RECURSOS NATURALES)

(ACTA No. 1)

DECRETO No. 7-2016.- Del 1 de Marzo de 2016.

Otorgar **CONDECORACIÓN EN EL GRADO DE GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA CON PLACA DE ORO**, a su Alteza Eminentísima **FREY MATTHEW FESTING**, Príncipe y Gran Maestro de la Soberana **ORDEN MILITAR Y HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE JERUSALEN, DE RODAS Y DE MALTA**.

(SECRETARIO MARIO ALONSO PÉREZ LÓPEZ)

(ACTA No. 1)

DECRETO No. 10-2016.- Del 16 de Marzo de 2016.

ANEXO No. 10, ACUERDO DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE 3.615 MW DE ENERGÍA ASOCIADA ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA EMPRESA GENERAL EQUIPAMENT SUPPLY, S.A, No. 070/2010.

(RECURSOS NATURALES)

(ACTA No. 2)

DECRETO No. 11-2016.- Del 16 de Marzo de 2016.

CONTRATO No. 233-2014 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA Y LA SOCIEDAD MERCANTIL RENEWABLE ENERGY DEVELOPERS S.A., Ubicado en el Municipio de La Ceiba, en el Departamento de Atlántida.

(RECURSOS NATURALES).

(ACTA No. 2)

DECRETO No. 12-2016.- Del 16 de Marzo de 2016.

CONTRATO No. 039-2011, CONTRATO DE SUMNISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ENTRE LA EMPRESA ACEITES Y DERIVADO, S.A. (ACEYDESA), Y LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE), UTILIZANDO COMO FUENTE ENERGÉTICA LA BIOMASA.

(RECURSOS NATURALES).

(ACTA No. 2)

DECRETO No. 13-2016.- Del 16 de Marzo de 2016.

Exonerar del pago de **ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS POLIDEPORTIVAS O ESTADIOS PÚBLICOS**, ya sean estatales o municipales, salvo en aquellos casos que se tratan de espectáculos pagados de **LIGA NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL DE HONDURAS (LPM) DE PRIMER O SEGUNDA DIVISIÓN.**

(JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA).

(ACTA No. 2)

DECRETO No. 14-2016.- Del 16 de Marzo de 2016.

Reformar el Artículo 226 del Decreto No. 168-2015 de fecha 17 de Diciembre de 2015, que contiene el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, tendiente a Conceder **AMNISTÍA** por los conceptos de Multas, recargos e Intereses sobre las Obligaciones facturadas por la **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)** y pendiente de pago a la fecha 31 de Diciembre de 2015, la Amnistía se hará efectiva si los abonados hacen la cancelación de sus deudas o suscriben Convenios de pago a más tardar el 31 de Diciembre de 2016.

(JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO)

(ACTA No. 2)

DECRETO No. 15-2016.- Del 16 de Marzo de 2016.

Declarar el **RECONOCIMIENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL TABACO** y Reconocer la importancia de la industria, el comercio y las actividades sociales que contribuyan a elevar la imagen de Honduras como un país de alta competitividad en las actividades del intercambio comercial y cultural a nivel internacional.

(**OSCAR ARTURO ÁLVAREZ GUERRERO**)

(ACTA No. 2)

DECRETO No. 16-2016.- Del 16 de Marzo de 2016.

Reformar el Artículo 1 del Decreto No.91-2012, del doce de Julio del año Dos Mil Doce, en relación a prohibir transportarse dos hombres en **VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE DOS RUEDAS**, considerándose como hombre para estos efectos, al varón mayor de 12 años, en los Departamentos siguientes: **YORO, CORTÉS, COMAYAGUA, EL PARAÍSO, FRANCISCO MORAZÁN, LEMPIRA, SANTA BÁRBARA, ATLÁNTIDA, LA PAZ, COLÓN, COPÁN Y OLANCHO.**

(ROLANDO DUBÓN BUESO)

(ACTA No. 2)

DECRETO No. 17-2016.- Del 16 de Marzo de 2016.

Autorizar a la **MUNICIPALIDAD DE GUARIZAMA**, en el Departamento de Olancho, para que pueda suscribir Convenio de Crédito con una Institución Bancaria del Sistema Financiero Nacional, hasta por un monto de **TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.30,000,000.00)**, a un plazo de DIEZ (10) AÑOS, a una tasa de interés más beneficiosa con una o varias Instituciones Bancarias autorizadas por la (CNBS) pagaderos con recursos de la Transferencia del Gobierno Central.

(FREDY RENÁN NAJERA)

(ACTA No. 2)

DECRETO No. 18-2016.- Del 16 de Marzo de 2016.

Adicionar el **ARTÍCULO 102-A al Decreto No.226-2001**, de fecha 29 de Diciembre del año 2001, contentivo de la **LEY DE POLICIA Y CONVIVENCIA SOCIAL**, en el sentido de que el expendio de bebidas alcohólicas se permitirá en un mismo horario para los días lunes, martes, miércoles, jueves y domingo y, en su horario especial los días viernes y sábado. Todo de conformidad a lo que establezcan las ordenanzas municipales, en particular para establecimientos considerados como tipo **turístico**.

(MARÍA ARACELY LEIVA PEÑA)

(ACTA No. 2)

DECRETO No. 19-2016.- Del 16 de Marzo de 2016.

CONTRATO DE PRÉSTAMO No.3541/BL-HO, suscrito el 27 de Enero de 2016 entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras en su condición de Prestatario del financiamiento hasta por un monto de **VEINTISIETE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.27,000,000.00)** para la ejecución del **“PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”**.

(FINANZAS)

(ACTA No. 2)

DECRETO No. 20-2016.- Del 16 de Marzo de 2016.

Reformar el Artículo 22 del Decreto No. 25 de fecha 20 de Diciembre de 1963, que contiene la **LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, y sus Reformas**, en el sentido de que el Impuesto que establece esta Ley, se cobrará a las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país.

(DESPACHO DE LA PRESIDENCIA)

(ACTA No. 2)